



NOTA INFORMATIVA (2025):

Con motivo del inicio de un nuevo año de referencia, 2025, se han hecho una serie de mejoras en la publicación estadística:

- Se ha añadido una nueva hoja (AUT-6-BIS) en el excel de publicación, que proporciona datos de los trabajadores autónomos del colectivo de personas físicas, por comunidad autónoma, así como su distribución según las principales variables.
- Se ha añadido una nueva hoja (AUT-15) en el excel de publicación, que proporciona datos de las altas y las bajas de los trabajadores autónomos en el mes de referencia, así como su distribución según las principales variables.

NOTA INFORMATIVA (2024):

La “Estadística de Personas Trabajadoras Por Cuenta Propia Afiliadas a la Seguridad Social”, que elabora el Ministerio de Trabajo y de Economía Social, ha renovado su metodología en el año 2024 con el objetivo de modernizar el procedimiento y las herramientas utilizadas, así como para ampliar la información proporcionada. Los principales cambios que se han llevado a cabo son los siguientes:

- Hasta el año 2023 (incluido) se realizaban dos publicaciones diferentes, una mensual y otra trimestral. Ambas se elaboraban de manera independiente y con diferentes metodologías. Con la nueva publicación, se unifican ambas metodologías, y se proporciona únicamente una publicación mensual.
- Se hace más accesible la información a los usuarios modificando el formato de difusión de la información. Hasta el año 2023 (incluido), las dos publicaciones existentes se realizaban a través de notas informativas con formato pdf que no permitían a los usuarios acceder a los datos en un formato explotable. Con la nueva publicación, los datos se difundirán en un formato excel más accesible y manejable para los usuarios.
- Se han revisado las tablas de datos proporcionadas, ampliándose en la medida de lo posible la información difundida en cuanto a las variables de clasificación y sus categorías, así como en sus respectivos cruces.
- Se incluyen adicionalmente tablas de evolución que permiten ver y analizar la evolución de las series más importantes, así como tasas absolutas y relativas que permiten analizar las variaciones anuales.

Con motivo del cambio metodológico, y de la fecha de disponibilidad de la fuente de información utilizada en esta estadística, las publicaciones trimestrales y mensuales previstas en el calendario del Programa Anual 2024 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024 son sustituidas por las nuevas publicaciones mensuales, que se realizarán no más tarde del día 20 del mes siguiente al de referencia.

Las publicaciones anteriores a 2024 continuarán accesibles desde el portal de autónomos:

<https://www.mites.gob.es/trabajoautonomo/es/Conocenos/estadisticas/index.html>